



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000013-04

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 31 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018, PL/000013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD de DEVOLUCIÓN del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018:

Los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 se presentan con algunas incertidumbres notables, en particular, el escenario político ha llevado al Gobierno de España a modificar la previsión de crecimiento para el año próximo, rebajando el crecimiento del PIB del 2,6 % al 2,3 %. Esa merma supondrá, previsiblemente, menos ingresos tributarios que podrían suponer menos recursos en el modelo de financiación que los conocidos en estos momentos. Todo ello sin tener en cuenta el reciente anuncio del Ministro de Hacienda, afirmando que los Presupuestos Generales del Estado incorporarían el nuevo modelo de financiación autonómica.

Más allá de esas incertidumbres, los Presupuestos para 2018 adolecen de tres problemas que relatamos a continuación:

1.º Son unos presupuestos hipotecados por el peso creciente de la deuda y por la política tributaria que consolidan los recortes.



El incremento de la deuda se come la mitad del crecimiento del Presupuesto por la gestión del calendario de vencimientos de la deuda de la Administración General. El servicio de deuda pasa del 10 % al 13 % de los Presupuestos Generales de Castilla y León. En suma, la política de gestión de la deuda está lastrando el gasto no financiero y, por tanto, la recuperación del Estado de Bienestar y las políticas de promoción económica.

En cuanto a la política tributaria, en Castilla y León, los que más ganan seguirán pagando menos en el tramo autonómico del IRPF que en el estatal, reduciendo la progresividad fiscal. Más aún, será otro año de nuevas exenciones en el impuesto de sucesiones, reduciendo los ingresos por este tributo 32 millones de euros, en relación con 2016, como consecuencia de las exenciones introducidas para este ejercicio y las anunciadas para el siguiente.

Estas políticas consolidan los recortes por cuanto, en términos reales, es decir, descontada la inflación, las políticas de gasto social siguen estando por debajo de las de 2011. Más de 3.000 millones de euros recortados en el Estado de Bienestar desde entonces, cantidades coincidentes con los recortes de las transferencias del Estado en el mismo período.

En particular, consolidan los recortes de personal, especialmente en las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia. A la congelación de plantilla de 2017, hay que sumar recortes efectivos este año. Con una previsión de crecimiento del 1,5 %, el Capítulo I crece un 1,51 %, es decir, se va a reducir la plantilla de personal porque no se podrán asumir los nuevos trienios. Estos recortes se sentirán especialmente en las Consejerías sociales.

2.º Consolida de los incumplimientos de los compromisos de investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León: ni se cumple su compromiso de gasto social, ni el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias ni los objetivos de creación de empresas:

- a) Es el tercer presupuesto de la legislatura y es el tercero en el que se incumple el compromiso de destinar a las Consejerías de Sanidad, Educación y Familia el 80 % del gasto no financiero de las consejerías, y agravándose año a año. Este año 92 millones menos de lo prometido por el Presidente, 156 entre los tres presupuestos. En todo caso, según nuestro criterio de suelo de gasto social, el gasto de esas tres Consejerías está 383 millones por debajo del 12 % del PIB.
- b) Los compromisos en relación con el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias se paralizan. Numerosos centros de salud, hospitales y centros educativos previstos en el Presupuesto de 2017 no han visto invertido ni un euro en obras.
- c) El tercer incumplimiento del debate de investidura tiene que ver con las políticas de promoción económica. Frente a las 8.000 empresas comprometidas en los dos primeros años de legislatura, sólo se han alcanzado 6.172. Nuestra recuperación económica, más débil que la de España, agravada por los 2.125 millones de euros de recortes acumulados en programas de promoción económica, desde 2011, no se solventa con este presupuesto. Se van a congelar las subvenciones a la creación de empresas, para eficiencia energética y para internacionalización; y se reducen los préstamos a empresas del programa de competitividad.



Son políticas económicas que siguen haciendo que nuestra tasa de actividad esté cuatro puntos por debajo de la media nacional, es decir, creamos menos empleo y más precario que la media nacional. Por eso la sangría demográfica no se frena, por eso los jóvenes siguen marchando sin freno de Castilla y León.

3.º Los presupuestos no apuntan en la buena dirección para cumplir el Acuerdo para la reindustrialización, que dio pie a la aprobación del Plan Director de Promoción Industrial.

Entendemos que la evolución de la inversión en I+D+i apenas avanza respecto a los presupuestos vigentes, lo que nos hace pensar que esto es un frenazo para alcanzar el objetivo de 350 millones en 2020. Por otro lado, la previsión de 150.000 € para retorno del talento está muy lejos de los cinco millones comprometidos en dicho acuerdo.

Además, faltan las partidas para financiar los programas de fomento territorial previstos tanto en el acuerdo como en el Plan.

Por tanto, y a modo de conclusiones:

1.ª Son unos presupuestos hipotecados por el peso creciente de la deuda y por la política tributaria de la Junta de Castilla y León que consolidan los recortes.

2.ª Son los presupuestos de la consolidación de los incumplimientos de los compromisos del Presidente de la Junta de Castilla y León en su debate de investidura.

3.ª Son unos presupuestos que no apuntan en la buena dirección para cumplir el Acuerdo de reindustrialización suscrito a comienzos de este año.

Por tales razones, se solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 31 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández